

Pucallpa, 28 de noviembre de 2024

OFICIO MULTIPLE N° 375 -2024-UGEL-CP/AGP.

Señores

Directores (as) de las II.EE. del ámbito de la UGEL Coronel Portillo

Presente.-

ASUNTO : PLAN PILOTO DE IMPLEMENTACIÓN DE VACUNACIÓN CENTRAL CONTRA EL DENGUE EN LAS REGIONES TUMBES, PIURA, LORETO Y UCAYALI PARA LOS AÑOS 2024-2025.

REF. : MEMORANDO MULTIPLE N°569-2024-GRU-GRDS-DREU-DGP
OFICIO MULTIPLE N°00037-2024-MINEDU/VMGI-DIGC

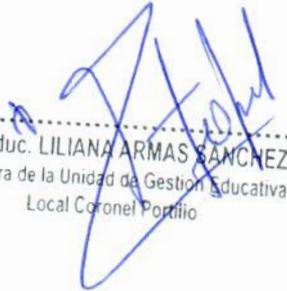


Es grato dirigirme a ustedes, para saludarles cordialmente y a su vez en atención a los documentos indicado en la referencia les comunico que, el Ministerio de Salud (MINSA) ha solicitado el apoyo para la implementación y ejecución del **"Plan Piloto de implementación de vacunación central contra el dengue en las Regiones Tumbes, Piura, Loreto y Ucayali para los años 2024-2025"** (*documento adjunto*), aprobado con RM. N°764-2024-MINSA, el cual tiene por finalidad contribuir con la reducción de la morbilidad, la mortalidad y carga socioeconómica asociadas al dengue, en niñas, niños y adolescentes de 10 a 16 años y a la vez evaluar la factibilidad, efectividad e impacto de la introducción de la vacuna contra el dengue en el esquema regular de vacunación.

En ese sentido, les solicito realizar las acciones necesarias para dar a conocer el referido plan a la comunidad educativa de la institución educativa a su cargo, con el fin de incentivar a la población objetivo a acudir a los establecimientos de salud para su vacunación.

Sin otro particular agradeciendo de antemano su compromiso en este importante asunto, quedo de usted;

Atentamente,



Mg. Educ. LILIANA ARMAS SANCHEZ
Directora de la Unidad de Gestión Educativa
Local Coronel Portillo

UGELCP/LAS
AGP/EKC
ASIEDUC/MMTB

Dirección: Av. Las Mercedes S/N – AA.HH. Las Flores - Manantay
E-mail: ugeldecoronelportillo@ugelcp.gob.pe



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Exp. 013374 1



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

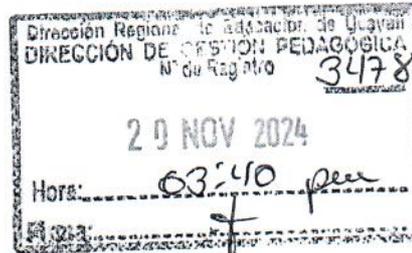
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 20 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00037-2024-MINEDU/VMGI-DIGC

Señor(a)
DIRECTOR(A) REGIONAL DE EDUCACIÓN
GERENTE(A) REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES, PIURA, LORETO, UCAYALI



Presente. -

Asunto: PLAN PILOTO DE IMPLEMENTACIÓN DE VACUNACIÓN CENTRAL CONTRA EL DENGUE EN LAS REGIONES TUMBES, PIURA, LORETO Y UCAYALI PARA LOS AÑOS 2024-2025.

Referencia: a) Resolución Ministerial N° 764-2024-MINSA
b) Oficio N° D003289-2024-DM-MINSA (Expediente MPD2024-EXT-0839384)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia b), por medio del cual el Ministerio de Salud (MINSA) solicita apoyo para la implementación y ejecución del "Plan Piloto de implementación de vacunación central contra el dengue en las Regiones Tumbes, Piura, Loreto y Ucayali para los años 2024-2025", aprobado con el documento de la referencia a), el cual tiene por finalidad contribuir con la reducción de la morbilidad, la mortalidad y carga socioeconómica asociadas al dengue, en niñas, niños y adolescentes de 10 a 16 años.

Según se señala en el Plan, el objetivo es evaluar la factibilidad, efectividad e impacto de la introducción de la vacuna contra el dengue en el esquema regular de vacunación.

Sobre la base de lo solicitado, traslado a sus despachos el citado Plan para que pueda ser dado a conocer a la comunidad educativa a través de las instancias de gestión educativa descentralizada de su jurisdicción (UGEL e II.EE.), con el fin de incentivar a la población objetivo a acudir a los establecimientos de salud para su vacunación.

Asimismo, al igual que en anteriores campañas o barridos, se solicita mantener una estrecha articulación con las instancias descentralizadas subnacionales del sector Salud:

- Direcciones Regionales de Educación (DRE) con las Direcciones Regionales de Salud (DIRESA).
- Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) con las Redes de Salud.
- Instituciones educativas (II.EE.) con Establecimientos de Salud.

Derivar a las UGEL para su conocimiento y acción a cargo

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0839384 CLAVE: 1BF6A2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx



Calle Der Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

www.gob.pe/minedu

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERU

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General
de Calidad de la
Gestión Escolar

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"*

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

KARLA ROSA ACOSTA BARRETO

Directora General de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

(ICONTRERAST)
cc: DIGEGED
DIGEBR



FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ACOSTA BARRETO Karla
Rosa FAU 20131370998
hard

DIRECTORA GENERAL DE
CALIDAD DE LA GESTIÓN
ESCOLAR - DIGC MINEDU

En señal de conformidad

2024/11/20 12:20:34

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0839384 CLAVE: 1BF6A2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/esinadmed_3/ADD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

